FICHA CIUDADANA

Fusiones o subdivisión de predios

Desarrollo urbano

Responsable

ARQ. SERGIO VILLAR RAMIREZ

Dependencia

Desarrollo urbano

Objetivo del Trámite

*NOTA: LA FUSIÓN O SUBDIVISIÓN DEBERÁ PROTOCOLARIZARSE.

Requisitos

A) ORIGINAL Y COPIA DE LA SOLICITUD TIPO DIRIGIDA A LA VENTANILLA ÚNICA MUNICIPAL.
B) COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD (ESCRITURA, CONTRATO NOTARIADO).
C) CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES DEL REGISTRO PÚBLICO.
D) ACTA CONSTITUTIVA (si es persona moral).
E) COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO.
F) CARTA PODER CERTIFICADA POR NOTARIO (si aplica).
G) RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.
H) ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE SIMAS SIN ADEUDO.
I) PLANOS DEL TERRENO CON ACOTACIONES Y UBICACIÓN PRECISA (COORDENADAS UTM).
J) 3 COPIAS DEL PROYECTO DE FUSIÓN O SUBDIVISIÓN FIRMADO POR EL PROPIETARIO.
K) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O LICENCIA DE USO DE SUELO.
L) USO O DESTINO ACTUAL Y PROPUESTO DEL INMUEBLE.
M) FOTOGRAFÍAS DE LA URBANIZACIÓN DEL TERRENO.
N) COPIA DEL PLANO O PERMISO ANTECEDENTE (si aplica).
O) CARTA DE FACTIBILIDAD DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SIMAS (si no cuenta con el servicio).

Fundamento Legal

Ley de Ingresos del Municipio de Acuña

Tiempo de Respuesta

3 a 5 DÍAS HÁBILES

Costo

COSTOS: SUBDIVISIONES Y/O FUSIONES EN MANCHA URBANA (ZONIFICACIÓN EN BASE AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO) MENORES A 1 HECTÁREA (COSTO/M2 VENDIBLE) H1-H2 $13.41m2 TERRENOS EJIDALES QUE NO SE ENCUENTREN ZONIFICADOS INDUSTRIAL $9.13 H3 $11.51 CAMPESTRE $2.07 H4 $6.86 COMERCIAL $13.08 H5 $4.81 CEMENTERIOS $3.49 SUBDIVISIONES Y/O FUSIONES EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN (COSTO POR LOTE) LOTES HASTA 200 M2 $300.50 LOTES HASTA 500 M2 $757.00 SUBDIVISIONES Y/O FUSIONES EN ÁREAS O TERRENOS CON ORIGEN EJIDAL CON DOMINIO PLENO FUERA DEL CENTRO DE POBLACIÓN Y CON FIN DE REPARTIR HERENCIA O DONACIONES GRATUITAS ENTRE FAMILIARES. (NO PARA VENTA). (COSTO/HECTÁREA) HASTA 5 HECTÁREAS $1,372.00 PARCELACIÓN Y/O FUSIONES DE ÁREAS O PREDIOS FUERA DEL CENTRO DE POBLACIÓN. (COSTO/HECTÁREA) DE 5 A 10 HECTÁREAS $1,372.00 DE 11 A 20 HECTÁREAS $1,029.00 DE 21 A 50 HECTÁREAS $686.00 DE 51 A 100 HECTÁREAS $342.00 DE 101 A 500 HECTÁREAS $273.00 DE 501 HECTÁREAS EN ADELANTE $64.00 (APLICA ÚNICAMENTE CUANDO EL PREDIO SE ENCUENTRE COMO MÍNIMO A 10 KM DE LA MANCHA URBANA)

Lugar del Trámite

Oficina de Desarrollo Urbano en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 178

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes